ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE ----------

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **L.C.P. María del Socorro Adriana Pérez García**, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo,** Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza,** Encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, en el Estado de Oaxaca; en representación de la **Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco,** Presidenta Constitucional del H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla y Representante Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, la **C. Sonia Silva Muños,** Síndico Hacendaria del Municipio Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar,** Subdirector de Evaluación Técnica de Región Pacífico Sur, Golfo y Caribe de la Dirección General de la ZOFEMAT en la SEMARNAT; **M.C. Maricela Cruz Ortíz**, Directora de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de San Pedro Pochutla; **Mtro. Ruffo Eder Soriano González**, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Tapanatepec; **C. Kevin Doblan**, Director de Obras del Municipio de San Pedro Tapanatepec; **C. Homer Morales T.**, Contralor Municipal de San Pedro Tapanatepec; el **Geógrafo Álvaro Hernández Clemente**, Consultor de la empresa CARTOMART y Asesor de los Municipios de Santa María Huatulco y de San Pedro Pochutla y la **C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez**, representante de la empresa CARTOMART----------
---

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

----------**ORDEN DEL DÍA**----------

I. Bienvenida, lista de asistencia.
II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
III. Presentación de los resultados del proyecto del Municipio de San Pedro Pochutla denominado: "PROYECTO DE REPLANTEAMIENTO DE LA DELIMITACIÓN, AMOJONAMIENTO Y VUELO FOTOGRAMÉTRICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, ELABORADA POR SAHOP EN 1982, DE LA PLAYA LA BOQUILLA A PLAYA DEL AMOR EN ZIPOLITE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA".
IV. Asuntos generales.
V. Acuerdos.
VIII. Clausura de la Sesión.

I. y II. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN----------
---

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Primera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

III. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA DENOMINADO: "PROYECTO DE REPLANTEAMIENTO DE LA DELIMITACIÓN, AMOJONAMIENTO Y VUELO FOTOGRAMÉTRICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE, ELABORADA POR SAHOP EN 1982, DE LA PLAYA LA BOQUILLA A PLAYA DEL AMOR EN ZIPOLITE EN EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA, OAXACA"----------

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, cede la palabra al Municipio de San Pedro Pochutla a través del Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART.

En uso de la palabra el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, representante de la empresa CARTOMART, manifiesta que fueron invitados a hacer entrega de los planos finales de este proceso el cual tardó dos años; un proceso largo y tarea dura por que los planos originales fueron realizados en 1982 por la entonces Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas (SAHOP) en un sistema de coordenadas arbitrarias.

Inicialmente se complicó por que se trató de un tramo muy corto segmentado, y hacía falta un plano de la serie, solo se contaba físicamente con dos mojoneras, y los trazos se dirigían hacia Puerto Ángel, llevó más tiempo de lo previsto, ya que no tuvieron mucho apoyo por parte del Municipio porque no proporcionaron personal que los guiara en el lugar, asumieron el riesgo y finalmente el trabajo fue concluido.

Se rehabilitaron 48 mojoneras, de donde se encontraron los vestigios, están presentando once planos escala 1:1000 con coordenadas UTM WGS 84 como lo establece la normatividad de la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros y en la NOM-146-SEMARNAT-2017 publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de diciembre de 2017.

Con este proceso ya cualquier persona con el uso de un GPS puede localizar los puntos, las mojoneras e incluso medir los terrenos de la ZOFEMAT y saber que parte les corresponde, en los planos vienen la nueva delimitación de la ZOFEMAT, terrenos ganados al mar, son pocas las playas.

Otro de los objetivos era generar una ortofoto digital con una resolución de 10 cmts., actualmente ya se puede asentar la imagen y se pueden ver objetos que midan arriba de 10 cmts., esta ortofoto la realizaron con vuelos fotográficos a través de drones.

Se tomaron cerca de 4000 fotos verticales con las cuales armaron el mosaico de manera que encajara con los planos, con un control horizontal. El municipio ya cuenta con esta ortofoto digital en la cual pueden acercarse y visualizar las palapas incluso otros objetos de menor tamaño.

Se repararon mojoneras con estaciones físicas robóticas que lanzan rayos laser que aminora el error, se rehabilitaron y se pintaron de color rojo.

El terreno en el que trabajaron es de acantilados, a finales del año 2016 se vuelve a retomar el tema de los cantiles como Zona Federal y hoy en día existe un vacío en el concepto de lo que es el reglamento por lo que se tiene que buscar como delimitarlos. Y finaliza informando que la Presidenta Municipal ya hizo entrega de estos planos en la Dirección General y están en espera de la firma.

Dando continuidad al tema la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, informa que en el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2018 del Comité Técnico de la ZOFEMAT, celebrada el 7 de noviembre de ese mismo año, se acordó ministrar un 25% del costo total del proyecto después de haber cumplido con la presentación de los planos en las Oficinas de la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

El Municipio presentó su solicitud el 10 de junio del presente con copia de haber cumplido con la entrega de los planos, por lo que ya está en proceso la solicitud del pago del 25% por la cantidad de $37,750.00 (Treinta y siete mil setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.). Se hace entrega de copia simple de los oficios a los miembros del Comité Técnico para su conocimiento.

En su intervención el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, Subdirector de Evaluación Técnica de Región Pacífico Sur, Golfo y Caribe de la Dirección General de la ZOFEMAT en la SEMARNAT, menciona la importancia de este proyecto para Oaxaca, haciendo referencia de otros Municipios de San Pedro Mixtepec, Salina Cruz y Santa María Huatulco que tienen el antecedente de contar con proyectos similares en zona de acantilados, en 1982 la SAHOP y en 1986 la SEDUE elaboraron planos de Delimitación con base en la Ley General de Bienes Nacionales que establecía como delimitar las zonas de acantilados; posteriormente, con el Decreto de reforma de la Ley General de Bienes Nacionales en enero de 1992, se eliminó el párrafo que describía como delimitar los acantilados, dejando un vacío en la Ley.

Posteriormente, el 4 de noviembre de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la CIRCULAR mediante la cual se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República, Oficina de la Presidencia de la República, entidades de la Administración Pública Federal y empresas productivas del Estado, los criterios de aplicación general en materia de administración del patrimonio inmobiliario Federal números 01/2016 y 02/2016, emitidos por el Comité del Patrimonio Inmobiliario Federal y Paraestatal en su (3a./16) Tercera Sesión Ordinaria del año 2016, celebrada el 8 de septiembre del año 2016, ejerciendo su facultad normativa y orientadora respecto a la actividad inmobiliaria de la Administración Pública Federal, la cual contiene el Criterio No. 01/2016 CPIFP de aplicación general en materia de administración del patrimonio inmobiliario federal, correspondiente a la delimitación de competencia que tiene la secretaría de medio ambiente y recursos naturales, para administrar los acantilados. El ***criterio*** relativo a que "tanto los acantilados, las formaciones rocosas, así como cualquier otra superficie o geoforma que por virtud de la marea el agua los cubra y descubra, deberán ser concebidos como playa marítima, y en consecuencia deberá considerarse como parte de la zona federal marítimo terrestre, por lo que corresponde a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales su administración", por lo que una vez aprobado se instruye para llevar a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación". Por tanto, la importancia de este proyecto para la Secretaría es que ya se incorporan estas áreas para su administración.

Lo que ha faltado en los Municipios de Santa María Huatulco y San Pedro Mixtepec, que ya cuentan con el censo y la Delimitación de la zona federal marítimo terrestre actualizada, es el proceso para regularizar a los ocupantes y usuarios de estos Bienes Nacionales en la parte patrimonial y fiscal.

Por otro lado, se sugiere que se incorpore a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) como invitado permanente a las Sesiones de Comité Técnico, debido a que hay muchas irregularidades en el cumplimiento de la normatividad que regula a la zona federal marítimo terrestre en la Entidad.

En su intervención la M.C. Maricela Cruz Ortiz, Directora de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de San Pedro Pochutla manifiesta que es necesaria la participación de la PROFEPA por que la comunidad hace caso omiso.

Continuando el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, manifiesta que parte del procedimiento para regularizarse y obtener su concesión es que la PROFEPA intervenga, con la emisión de una resolución en materia impacto o daño ambiental que las obras existentes hayan generado o estén generando y es necesario que la PROFEPA conozca los proyectos autorizados por el Comité Técnico del Fondo ZOFEMAT.

Con respecto al proyecto presentado y entregado por el Municipio de San Pedro Pochutla, informa que la entrega del proyecto está en la etapa final de revisión y el Comité puede o no tomar la decisión sobre la conclusión del proyecto, considerando que se han entregado los planos y la memoria técnica de las mojoneras.

En otro orden de ideas, recomienda a las autoridades municipales presentes encargados del área de zona federal trabajar conjuntamente con el área de Obras Públicas del Municipio para que exista congruencia al momento de emitir una congruencia de uso de suelo.

Por su parte la Lic. Margarita Condado Arroyo, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT manifiesta que lo importante es que ya empezaron, que no están solos y que hay que invitar e involucrar para que continúen.

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, informa a los miembros del Comité Técnico que se envió a cada uno de los Municipios la relación de sus concesiones y sus adeudos, asimismo manifiesta que el Municipio puede realizar el proceso de cobro y propone un taller para la incorporación al Régimen Fiscal.

Por su parte la C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez, representante de la empresa CARTOMART solicita al Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, que explique a la directora de la ZOFEMAT del Municipio de San Pedro Pochutla, ya que en el proyecto viene un costo por la elaboración del proyecto incluyendo el censo, que finalmente no se realizó.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, informa que inicialmente el proyecto era actualización de la Delimitación de zona federal marítimo terrestre y el censo de ocupantes, pero por los costos y el tipo de proyecto que se necesitaba realizar se cambió el censo por una ortofoto de toda la zona de estudio y la rehabilitación de las mojoneras; por lo que es muy importante que a la brevedad dispongan de recursos para realizar el censo de ocupantes.

En su intervención el Geógrafo Álvaro Hernández Clemente, Consultor de la empresa CARTOMART y Asesor de los Municipios de Santa María Huatulco y de San Pedro Pochutla manifiesta que en pláticas con la Directora de

Zona Federal del municipio de San Pedro Pochutla, le proponen terminar la ortofoto hasta la zona de Zipolite, ya que por los problemas que existen en Zipolite no fue posible, toda vez que ahí no los dejaron entrar, hoy en día ella tiene acercamiento con los habitantes de los bienes comunales, ellos quieren que se respete esa delimitación que ya existe, por lo que quieren ayudarla, y únicamente le solicitaron viáticos para apoyarla (no honorarios) debido a la insistencia que ella ha tenido .

Por otro lado solicita al Comité Técnico que debido a que invirtieron trabajo y recursos en la terminación del proyecto solicita consideren el pago completo, ya que ellos únicamente recibieron el 50% debido a la no intervención del Municipio.

La Lic. Margarita Condado Arroyo, manifiesta que si está terminado el proyecto, no ve inconveniente.

Por su parte la Directora de la ZOFEMAT del Municipio de San Pedro Pochutla manifiesta que ya se resolvieron sus dudas, y que si considera que se les pague.

En virtud de que la empresa hizo entrega de los planos del proyecto el Comité Técnico por unanimidad acuerda que se le pague el recurso pendiente para completar el 100%.

La M.C. Maricela Cruz Ortiz Directora de la ZOFEMAT de Pochutla solicita capacitación para solicitar área de destino, por que manifiesta que recibió una constancia de congruencia de una solicitud de concesión, y en un recorrido con la Presidenta vieron un grupo de personas que quieren organizarse como cooperativa para cuidar la playa, investigaron que esa persona de la solicitud no pertenece a la comunidad, conocen a la persona que quiere poner una palapa, pero la comunidad no quiere que se concesione, ella considera destino para playas públicas.

El Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, le informa que primeramente tienen que acordarlo por Cabildo para solicitarla en Destino a la SEMARNAT, para uso público y protección; se recomienda que el Ayuntamiento trabaje con la comunidad para garantizar la protección de la zona colindante. Es factible que en una misma Acta de Cabildo describan las playas que les interesa obtener en Destino, integrar el expediente respectivo y hacer la solicitud.

IV. ASUNTOS GENERALES----------

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, hace entrega al Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar de una copia simple del oficio de la renuncia al título de concesión por parte del Municipio de San Mateo Mar, para su conocimiento y presenta al Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Tapanatepec quien expondrá algunas dudas.

En su intervención, el Mtro. Ruffo Eder Soriano González, Presidente Municipal del Municipio de San Pedro Tapanatepec manifiesta su inquietud acerca de las dos concesiones que se les hizo llegar ya que no recibieron ninguna información en la entrega recepción y no tienen conocimiento de que estén en función y tienen conocimiento de que existe adeudo; primeramente van a verificar si están en función, y el estatus que presentan las dos concesiones y manifiesta que no cuenta con ningún documento de la concesión y quiere saber cuál es el procedimiento para notificarles y hacerles saber el procedimiento a seguir con el adeudo.

Por su parte el Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar, informa al Presidente que normalmente las concesiones de Tapanatepec no han pagado y es la primera vez que el Municipio se interesa; el primer paso es que el Municipio requiera el pago de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1 de los últimos cinco años, si pagaron les tienen que

demostrar con los recibos de los pagos realizados y en caso contrario solicitar el pago. En caso de no quieran pagar se solicita la revocación de la concesión.

Si el interesado no usa la concesión, puede renunciar a ella y en este caso la PROFEPA tiene que hacer una revisión de su uso, y la PROFEPA hará llegar a la SEMARNAT la información de que no está en uso, pero en ningún caso el adeudo se cancela. El Presidente Municipal hace la solicitud de pago y si no hay respuesta se hace la solicitud de la revocación de la concesión, pero eso no exime el pago.

Por lo que la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, sugiere al Municipio que puede hacer el procedimiento de cobro iniciando con una notificación del adeudo.

Por su parte el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que es necesario hacerlos consientes que no solo es el pago, sino que lleva a una revocación de concesión, y sugiere que con una invitación se puede dar el acercamiento.

La Secretaría de Finanzas enviará vía correo electrónico al Presidente Municipal los formatos de la carta invitación y del requerimiento de pago para que den inicio con el procedimiento de cobro.

Finalmente el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, informa al presidente Municipal de Tapanatepec sobre la oficina de la SEMARNAT que se encuentra en Puerto Escondido, donde también pueden acudir a resolver sus dudas.

V. ACUERDOS----------

PRIMERO.- El Comité Técnico por unanimidad acuerda que para las próximas sesiones se invitará de manera permanente a algún representante de la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA).

SEGUNDO.- Se realizará una Primera Sesión Ordinaria con todos los Municipios y se hará una invitación formal a la Dirección General de la ZOFEMAT para contar con la asistencia del Biólogo Gabriel Jaramillo Salazar debido al amplio conocimiento y experiencia que tiene sobre este tema en el Estado de Oaxaca.

TERCERO.- El Comité Técnico acuerda que se le otorgue el pago finiquito del proyecto presentado por el Municipio de San Pedro Pochutla $151,000.00 (Ciento cincuenta y un mil pesos 00/10 M.N.).

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN----------

No habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, declara terminada la Primera Sesión Extraordinaria de Comité Técnico de ZOFEMAT, siendo las 12 horas 42 minutos del día veintisiete de junio del presente año, firmando al calce los que en ella intervinieron.----------

------- ----------**POR PARTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT**----------

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARA 2019 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VENTISIETE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE ----------

---

MTRA. ELIZABETH MARTÍNEZ ARZOLA
DIRECTORA DE INGRESOS Y RECAUDACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

L.C.P. MARÍA DEL SOCORRO ADRIANA PÉREZ GARCÍA
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

C. SONIA SILVA MUÑOS
SÍNDICO HACENDARIA DEL MUNICIPIO SAN PEDRO POCHUTLA Y REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

M.C. MARICELA CRUZ ORTÍZ
DIRECTORA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA

ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
ENCARGADO DE LA UNIDAD DE ECOSISTEMAS Y AMBIENTES COSTEROS DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA

MTRO. RUFFO EDER SORIANO GONZÁLEZ,
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO TAPANATEPEC Y REPRESENTANTE TITULAR DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

Las firmas contenidas en la presente foja corresponden a la foja 7 de 7 del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT) celebrada el día veintisiete de junio de 2019.